



VERSIÓN PÚBLICA CURRÍCULUM
PRECANDIDATO (A) / CANDIDATO (A) A CARGOS DE
ELECCIÓN POPULAR
PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024

I. CARGO AL QUE ASPIRA

Nombre y apellidos del Precandidato (a) / Candidato (a)	GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTINEZ
Tipo de Competencia (Precandidato (a) / Candidato (a))	PRECANDIDATO
Cargo al que compete	PRESIDENTE MUNICIPAL
Tipo de Candidatura (Propietario (a) /Suplente)	PROPIETARIO
Entidad Federativa	JALISCO
Municipio o Demarcación Territorial	AUTLAN DE NAVARRO

II. PERFIL ESCOLARIDAD

Escolaridad (Primaria, Secundaria, Bachillerato, Carrera técnica, licenciatura, maestría, doctorado, posdoctorado, especialización / ninguno)	LICENCIATURA
Carrera Genérica	ADMINISTRACION

EXPERIENCIA LABORAL

(Sector público y/o privado):

Periodo de inicio	Periodo de conclusión	Institución o empresa	Cargo	Sector Público o Privado
2005	2021	LLANTAS Y SERVICIOS ROBLES	ADMINISTRADOR GENERAL	PRIVADO
2007	2008	CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	PRIVADO

TRAYECTORIA POLÍTICA

(Postulación u ocupación de cargos de elección popular, partidistas, nacional, estatal o municipal):

Cargo	Institución	Periodo
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AUTLAN	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	2016-2019
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL	H. AYUNTAMIENTO DE AUTLAN DE NAVARRO	2018-2021
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AUTLAN DE NAVARRO	H. AYUNTAMIENTO DE AUTLAN DE NAVARRO	2021- A LA FECHA

ORGANIZACIONES SOCIALES A LAS QUE PERTENEZCA O HA PERTENECIDO Y SU CARÁCTER DE PARTICIPACIÓN

Nombre	Cargo o actividad	Integrante desde
MOVIMIENTO FAMILIAR CRISTIANO	MIEMBRO	2003
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACION AUTLAN	BIENHECHOR	2005
ASILO DE ANCIANAS	BIENHECHOR	2008
CASA HOGAR SAN ISIDRO AC	BIENHECHOR	2010
MISIONEROS COMBONIANOS	BIENHECHOR	2012

***NOTA:** DOCUMENTO ELABORADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN XVIII, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.